



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día de hoy, martes treinta (30) de diciembre de dos mil catorce (2014), se da por finalizado el período de recepción de comentarios de la Consulta Pública No.010-14 a la propuesta de efectuar modificaciones a los artículos 75 y 80 del Título IV; y artículos 16, 26, 28 y 32 del Título V, así como la adición de un nuevo artículo a dicho Título V del Reglamento de Distribución y Comercialización vigente.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido los comentarios de las siguientes empresas:

ELEKTRA NORESTE, S.A.
Empresa Eléctrica de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.

Rodrigo Rodriguez
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y
Alcantarillado Sanitario, Encargado

Noemi Tile de Pimentel
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal